



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO No 948

LITUECHE, Agosto 07 del 2019

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal por la redistribución de ingresos y gastos y;

VISTOS: La Ley N° 21.125, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2019, publicado en el Diario Oficial del 27 de Diciembre del 2017, El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712. del 2010, El Decreto N° 1609 de fecha 31 de Diciembre del 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; El acuerdo de la sesión ordinaria de fecha 07-08-2019 N° 112 de fecha 07 de Agosto del 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación Presupuestaria presentada; El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 que delega firma del Alcalde en la Administradora Municipal; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Modifícase el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche por la redistribución de ingresos y gastos de acuerdo a la nómina adjunta y que consigna 1 hoja que corresponde a la Página N°1 y que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



Por Orden del Alcalde
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora-DL.DEC597-09-05-2018

RAE/RPV/CSM/LUS/ACR/egv



CERTIFICADO DE ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión Ordinaria N°97**, celebrada con fecha 07 de Agosto de 2019, presidida por el Sr. Concejal Gabriel Palma Donoso con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Gabriel Palma Donoso, Don Tulio Campos González, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Claudia Donoso, Don Marcos Donoso Adasme, por unanimidad **De los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:**

“la modificación presupuestaria municipal, por un monto de \$17.300.000.-

Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo 112/2019**

Otorgado en la comuna de Litueche, a siete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.



Laura Carolina Uribe Silva
**Secretaría Municipal
Ministro de Fe**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 12

NUMERO DE DECRETO: 948

FECHA MODIFICACION: 07/08/2019

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA AL CONCEJO AL 01-08-20

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500,000	
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	2,000,000	
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	1,500,000	
215-22-06-999-000-000	OTROS	100,000	
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	700,000	
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,000,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	2,000,000	
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5,000,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		12,800,000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	1,000,000	
115-05-03-003-002-999	OTROS		1,000,000
215-22-04-999-000-000	OTROS	500,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		500,000
115-03-01-003-999-000	OTROS	3,000,000	
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS		3,000,000
T O T A L E S		17,300,000	17,300,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-02-001-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	500,000
215-22-04-003-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(11) OFICINA ODEL	(1) OFICINA ODEL	2,000,000
215-22-09-004-000-000	(6) PROG CULTURALES	(3) CELEBRACIONES MASIVAS	(1) CELEBRACIONES MASIVAS	1,500,000
215-22-06-999-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	100,000
215-22-07-001-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	700,000
215-22-08-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(4) MANTENCION ALUMBRADO	(1) MANTENCION ALUMBRADO	1,000,000
215-22-11-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-24-01-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	5,000,000
215-34-07-000-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	12,800,000
215-22-04-999-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	500,000
215-34-07-000-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	500,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 1005

LITUECHE, Agosto 21 del 2019

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal por la redistribución de ingresos y gastos y;

VISTOS: La Ley N° 21.125, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2019, publicado en el Diario Oficial del 27 de Diciembre del 2017, El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712. del 2010, El Decreto N° 1609 de fecha 31 de Diciembre del 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; El acuerdo N° 119 de la sesión ordinaria N° 99 de fecha 21-08-2019, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación Presupuestaria presentada; El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 que delega firma del Alcalde en la Administradora Municipal; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Modifícase el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche por la redistribución de ingresos y gastos de acuerdo a la nómina adjunta y que consigna 1 hoja que corresponde a la Página N°1 y que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


Por Orden del Alcalde
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora-DL.DEC597-09-05-2018

RAE/RPV/CSM/LUS/ACR/egv

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 13
 NUMERO DE DECRETO: 1005
 FECHA MODIFICACION: 21/08/2019
 REFLEJA INFORMACION: SI
 OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2,000,000	
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	2,000,000	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		2,000,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		2,000,000
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8,000,000	
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	2,000,000	
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	100,000	
215-22-10-999-000-000	OTROS	1,200,000	
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5,000,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		4,000,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		12,300,000
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	18,000,000	
115-03-01-003-999-000	OTROS	2,000,000	
115-06-03-000-000-000	INTERESES	12,500,000	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	4,500,000	
115-08-99-999-000-000	OTROS	4,500,000	
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS GASTO DE CAPITAL SUBDERE	12,000,000	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		9,000,000
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV		800,000
115-13-01-999-000-000	OTRAS		800,000
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO		9,000,000
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES		33,900,000
T O T A L E S		73,800,000	73,800,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-04-002-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	2,000,000
215-22-09-004-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	2,000,000
215-22-01-001-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	2,000,000
215-21-04-004-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	2,000,000
215-21-01-003-002-002	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	8,000,000
215-21-02-003-002-002	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-22-04-015-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	100,000
215-22-10-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,200,000
215-24-01-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	5,000,000
215-34-07-000-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	4,000,000
215-34-07-000-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	12,300,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión Ordinaria N°99**, celebrada con fecha 21 de Agosto de 2019, presidida por el Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Gabriel Palma Donoso, Don Tulio Campos González, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Claudia Donoso, Don Ricardo Valeria Matus, por unanimidad **De los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:**

“la modificación presupuestaria municipal, por un monto de \$73.800.000”

Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo 119/2019**

Otorgado en la comuna de Litueche, a veintiún días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaría Municipal
Ministro de Fe



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO No 1033

LITUECHE, Agosto 28 del 2019

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal por la redistribución de gastos y;

VISTOS: La Ley N° 21.125, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2019, publicado en el Diario Oficial del 27 de Diciembre del 2017, El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712. del 2010, El Decreto N° 1609 de fecha 31 de Diciembre del 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; El acuerdo N° 121 de la sesión extraordinaria N°30 de fecha 28-08-2019, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación Presupuestaria presentada; El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 que delega firma del Alcalde en la Administradora Municipal; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Modifícase el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche por la redistribución de gastos de acuerdo a la nómina adjunta y que consigna 1 hoja que corresponde a la Página N°1 y que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RAE/RPV/CSM/LUS/ACR/egv



Por Orden del Alcalde
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora-DL.DEC597-09-05-2018

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 14

NUMERO DE DECRETO: 1033

FECHA MODIFICACION: 28/08/2019

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	12,000,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		14,000,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	13,900,000	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO		11,900,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		7,000,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	7,000,000	
TOTALES		32,900,000	32,900,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-08-011-000-000	(6) PROG CULTURALES	(6) FIESTA DEL CORDERO	(1) FIESTA DEL CORDERO	12,000,000
215-34-07-000-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	14,000,000
215-34-07-000-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	13,900,000
215-31-02-004-010-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	11,900,000
215-22-08-011-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(2) FIESTAS PATRIAS	(1) FIESTAS PATRIAS	7,000,000
215-22-08-011-000-000	(6) PROG CULTURALES	(6) FIESTA DEL CORDERO	(1) FIESTA DEL CORDERO	7,000,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión extraordinaria N°30**, celebrada con fecha 28 de Agosto de 2019, presidida por el Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Gabriel Palma Donoso, Don Tulio Campos González, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Don Marcos Donoso Adasme, Doña Claudia Donoso, Don Ricardo Valeria Matus, por unanimidad **De los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:**

“La modificación de los programas de actividades municipales y culturales presupuesto 2019 y la modificación presupuestaria por un monto de \$32.900.000.-”

Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo 121/2019**

Otorgado en la comuna de Litueche, a veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.



Laura Carolina Uribe Silva
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

Certificado de Acuerdo - Sesión extraordinaria N° 30 del 28 de agosto de 2019.